SOLICITUDES:
Del 9 de marzo al 13 de abril, 2018
BASES:
www.cordobaturismo.es

ORGANIZA:

CÓRDOBA
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO | DIPUTACIÓN

Diputación de Córdoba

IV Concurso de

Patios Rincones y Rejas

de la provincia de CÓRDOBA

1 al 13 de mayo 2018

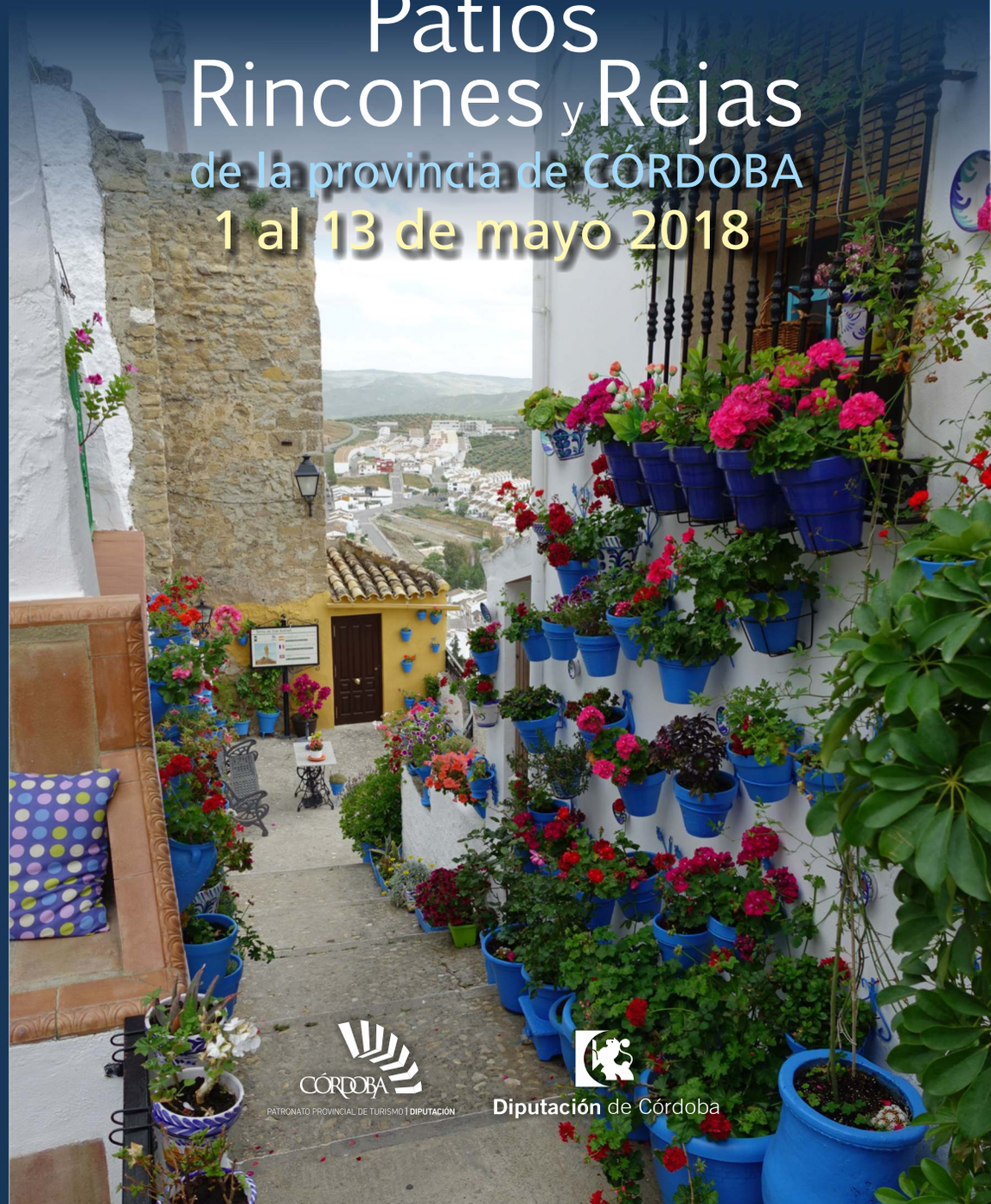

CÓRDOBA
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO | DIPUTACIÓN

Diputación de Córdoba

BASES

PRIMERA (Definición):

PATIO CORDOBÉS:

Se entenderá como "Patio" toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ellas, esté en un recinto cerrado, al descubierto, sirva de lugar de encuentro y preste los naturales servicios de iluminación y aireación de la casa, *no presentando instalaciones o elementos constructivos impropios al carácter del patio típico tradicional.*

RINCÓN TÍPICO ANDALUZ:

Se entenderá como "Rincón Típico Andaluz" aquel lugar ubicado en vía pública que reúna las características de la arquitectura y ornamentación tradicional andaluza durante todo el año y que se embellezca especialmente para la ocasión con elementos artesanales propios de nuestra provincia.

REJAS Y BALCONES:

Se entenderá como "Reja" aquel elemento usado como cerramiento de balcones, ventanas u otras aberturas, que tenga como fin proteger o separar espacios, que reúna las características ornamentales propias del carácter de la "reja" cordobesa, así como las necesarias condiciones de conservación y cuidado, que componga su ornamentación exclusivamente con elementos naturales y florales del tiempo, en macetas o enredaderas con recipientes adecuados, formando un armónico contraste con las paredes de los edificios, y que se encuentren ubicados en vía pública.

SEGUNDA (Participación)

Podrán participar en el Concurso:

- Todo *Patio "cordobés"*, *Rincón Típico* y *Reja o Balcón* ubicado en el ámbito de nuestra provincia, a excepción de la Capital por contar con concurso propio, y que reúna las necesarias condiciones de conservación y estética, que componga su ornamentación con elementos naturales y florales del tiempo, en arriates o macetas, con recipientes adecuados, así como elementos decorativos propios de nuestras comarcas Ej.: cerámica, esparto, forja, etc. y permanecer cuidado durante todo el año.
- Los Patios pertenecientes a entidades o asociaciones, sin ánimo de lucro, que mantengan el mismo durante todo el año y que realicen las actividades propias del colectivo de forma continuada.

TERCERA (Duración y horario del Concurso)

El Concurso tendrá lugar durante los días comprendidos entre el **1 y 13 de mayo de 2018**, ambos inclusive.

El horario de apertura y cierre de los Patios será de **11:00 hasta las 14:00 h.** y desde las **18:00 hasta las 22:00 h.** durante todos los días del Concurso. Durante el horario de visita las puertas de los patios deben permanecer abiertas y estarán atendidos obligatoria y permanentemente por alguna persona

El Patronato Provincial de Turismo de Córdoba facilitará un distintivo que se deberá exhibir en lugar visible en todos los Patios, Rincones y Rejas participantes en el Concurso.

CUARTA – Plazos (Solicitudes)

La **presentación de solicitudes** se podrá realizar desde el día siguiente de su publicación en el B.O.P. de Córdoba **hasta el 13 de Abril del 2018.**

Las solicitudes para tomar parte en el Concurso deberán ser presentadas en el Registro General del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, sito en la Calle Imágenes, 15. 14001 – Córdoba o por correo electrónico a la siguiente dirección: ***desarrollo_turistico@cordobaturismo.es***

La solicitud se presentará en modelo oficial debidamente completada.

Los datos aportados en las solicitudes serán incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, quedando sujetos los de carácter personal al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

QUINTA (Criterios de valoración)

Los criterios de valoración para la concesión de los premios serán los siguientes:

1-El estado de conservación, mantenimiento y presentación del propio Patio, Rincón, Reja y de los lugares de exposición al público.(0-10)

2-Condiciones de mantenimiento de las plantas y sus macetas.(0-5)

3-El nº de plantas y macetas que ha de estar en relación a las dimensiones y estructura del patio.(0-5)

4-La adecuación y decoración con elementos del Patio Típico Cordobés (0-5).

En caso de empate, como criterios de valoración positiva, se tendrán en cuenta la solicitud que se presente con anterioridad dentro del plazo previsto en la convocatoria.

SEXTA (Sobre el Jurado)

El Concurso será fallado por un Jurado nombrado por el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, y compuesto por tres personas cómo máximo, relacionados con la temática a tratar y el sector turístico y cultural de la Provincia de Córdoba. El Jurado visitará los Patios, Rincones y Rejas participantes los días 25, 26, 27 y 30 de abril y los días 2 y 3 de mayo. La fecha de visita será comunicada previamente por el P.P.T.C.

Dicho jurado se identificará como tal a su llegada a la persona responsable del patio.

SÉPTIMA (Sobre los premios)

1. Según las 3 modalidades, el jurado podrá otorgar los siguientes **premios:**

PATIO CORDOBÉS	RINCÓN TÍPICO	REJAS Y BALCONES
1º Premio: 1500 €	**1º Premio:** 1000 €	**1º Premio:** 500 €
2º Premio: 1000 €	**2º Premio:** 500 €	**2º Premio:** 350 €
3º Premio: 500 €	**3º Premio:** 300 €	**3º Premio:** 300 €
4º Premio: 350 €	**4º Premio:** 250 €	**4º Premio:** 250 €
5º Premio: 300 €	**5º Premio:** 200 €	**5º Premio:** 200 €
6º Premio: 250 €	**6º Premio:** 150 €	**6º Premio:** 150 €

Los premios estarán sujetos, en su caso, a las retenciones fiscales que correspondan.

Así mismo se concederá el Premio Mención Especial, **dotado con 1000 €**, al Patio Cordobés que haya obtenido 3 primeros premios, con su participación en las diferentes ediciones del Concurso.

A todos los Patios, Rincones y Rejas que resulten premiados se les otorgará una distinción conmemorativa.

2. A consideración del Jurado, cualquier premio, podrá quedar desierto, por entender que los Patios y Rincones admitidos a Concurso no reúnen los requisitos o criterios exigidos para la obtención de uno de los premios. La entrega de los mismos se llevará a cabo en la Diputación de Córdoba.

OCTAVA (Garantías)

Durante las horas de apertura pública establecidas en estas bases, los propietarios de los patios en concurso permitirán la realización de fotografías, siendo necesario autorización del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba para grabaciones y reportajes fotográficos profesionales (TV, Empresas de publicidad, etc.). En caso de publicarse, las referidas imágenes, debe de figurar en el pie "Patio Cordobés de la Provincia de Córdoba".

Los patios, rincones y rejas inscritos en el Concurso, por su participación, autorizan a los medios de comunicación a publicar la dirección de ubicación de los mismos.

Todos los Patios, Rincones Típicos y Rejas participantes aparecerán incluidos en la Ruta de los Patios, Rincones y Rejas de la Provincia de Córdoba, que elaborará el Patronato de Turismo. Así como podrán aparecer en folletos, guías turísticas y vídeos que el Patronato de Turismo elabore, y en página web y redes sociales con el ánimo de promocionar dicha Ruta.

La mera participación en el concurso supone el consentimiento expreso de los participantes al uso por parte del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, de las fotografías y vídeos que se recopilen en el Concurso, pudiéndose indicar la ubicación del patio, rincón o reja a efectos de localización si fuera necesario.

NOVENA (Aceptación de las Bases)

El hecho de participar en el Concurso implica para los titulares y representantes de los Patios la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de las que se componen estas Bases. La participación en el Concurso Provincial no es excluyente para con otros concursos que pudieran tener lugar.

El incumplimiento de las mismas llevará implícita la descalificación en el Concurso y la pérdida de los premios. Así mismo, el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba podrá poner en marcha cuantas iniciativas considere para mejorar la gestión y la organización del Concurso (Sistema de Gestión de Información y Control de Acceso a los Patios, etc).